

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO ORIENTACIONES REGRESO A PRESENCIALIDAD PROGRESIVA	 IE. Mariscal Robledo Conectados en la Distancia
---	---	---

DE: Gestión Directiva
PARA: Docentes, acudientes y estudiantes.
FECHA: 23 de julio de 2021

ASUNTO: Orientaciones regreso presencial progresivo.

Iniciamos el regreso a la presencialidad de manera progresiva, a continuación orientaciones generales del mismo. En esta etapa es fundamental el compromiso y sincronización de todo el equipo de la institución educativa.

1. **Voz de calma:** Continuamos en estado de emergencia que nos invita al autocuidado y el cuidado del otro/la otra, pero sobre todo a la calma para abordar las diferentes situaciones y retos que en lo emocional, académico y pedagógico nos pone la pandemia. Con el apoyo de cada uno y cada una avanzamos en los procesos institucionales.
2. **Culminación del primer periodo académico:** Se asumen como actividades académicas del primero periodo, las realizadas en el marco de las guías 1 y 2. El primer periodo finaliza el 27 de agosto. El informe a acudientes se realizará posterior al 27 de agosto cuando culmine el proceso de esta guía y del primer semestre académico. Cada docente debe tener sus notas y asistencias a las clases actualizadas en Master. Oportunamente se enviarán las orientaciones para entrega de boletines.
3. **Segundo semestre escolar:** Va del 12 de julio al 5 de diciembre. Se asumen como actividades académicas del segundo periodo, las realizadas en el marco de las guías 3 en adelante, el segundo periodo académico iniciará el 30 de agosto y finalizará el 3 de diciembre. Las actividades realizadas en el marco de la compensación del tiempo del paro serán también correspondientes a este periodo académico.
4. **Las fechas de desarrollo para las guías son:**

- Culminación de la guía 2: del 12 de julio al 27 de agosto.
- Desarrollo de la guía 3: del 30 de agosto al 1 de octubre.

Los profesores entregan a coordinación la guía 3 a más tardar el 28 de julio, **atendiendo a los documentos de orientaciones para la guía y formato de guía (anexos solo para docentes a este comunicado), que tiene pequeños cambios entonces revisarlo. Los cambios se resaltaron en rojo.**

- Guía 4: 4 de octubre al 26 de noviembre.
- Actividades Especiales de Recuperación-AER: 29 de noviembre al 3 de diciembre.
- Por el contexto de su trabajo Preescolar ya está trabajando guía 3 y la desarrolla hasta finales de agosto. En este nivel se trabajará con 6 guías que adecuan al cronograma de acuerdo con necesidades.

5. **Regreso progresivo a la presencialidad:** A continuación las tres etapas iniciales del retorno progresivo:
 - **Etapas 1. Presencialidad progresiva. Del 12 al 23 de julio,** nivelación y reincorporación presencial con estudiantes con responsabilidades pendientes (pérdida de más de 4 asignaturas) o ausentismo escolar; con trabajo nivelatorio y de desarrollo de la guía 2. Los demás estudiantes trabajan en virtualidad con apoyo sincrónico y asincrónico en la culminación de la guía 2. En ambos casos se seguirá horario institucional publicado por coordinación y en la página web y el Facebook del colegio. Estas dos semanas serán de sensibilización y bienvenida así como de nivelación. Se deben sacar notas de recuperación en el colegio, no es tarea. Estas notas se deben montar al Master hasta el Lunes 25 de Julio.
 - **Etapas 2. Presencialidad progresiva. Del 26 de julio al 27 de agosto.** Debido al distanciamiento en aulas, esta etapa se hará con grupos organizados en dos burbujas (A y B). La burbuja A es la primera mitad del grupo y la burbuja B la segunda mitad del grupo (el director de grupo analiza excepciones). Se tendrán cuatro horas de clase y tiempos para ingreso y salida. El **23 de julio** los/las docentes organizan las burbujas de cada grupo, elaborará el listado y lo entregará a coordinación, explicará la distribución de la burbuja A y B, bioseguridad, cuidado y regreso. Se continúa con el trabajo por guías de enseñanza y aprendizaje, se seguirán imprimiendo las guías para quienes no tienen la facilidad de impresión, cada director de grupo debe entregar listado a coordinación. En las guías y el trabajo en clase se debe propender por la evaluación por competencias y no por temas.

En el siguiente cuadro se indican los asuntos relativos a esta etapa de la presencialidad que fueron discutidos, considerados y aprobados por el Consejo Académico sesionado el 16 y 21 de julio de 2021 y validados por el Consejo Directivo sesionado el 22 de julio de 2021.

	Preescolar	Primaria Procesos básicos Aceleración	De 6 a 9 Caminar en Secundaria 6-7 y 8-9	10 y 11 10-11	Media Técnica
Diarias	3 horas.	3 horas.	4 horas.	4 horas.	2 horas.
Semanal	15 horas.	15 horas.	20 horas.	20 horas.	10 horas.
Intensidad	Trabajo por dimensiones.	Ciclo 1 Trabajo por áreas y unidades integradas según guías. Cuarto y Quinto Matemáticas 3 Español 2 Inglés 1 Religión 1 Sociales 2 Ética 1 Tecnología 1 Ed. Física 1 Artística 1 Naturales 2	Matemáticas 3 Español 3 Sociales 3 Naturales 3 Inglés 2 Tecnología 2 Artística 1 Ética 1 Religión 1 Ed. Física 1	Matemáticas 3 Español 3 Sociales 1 Física 1 Química 1 Inglés 2 Tecnología 2 Artística 1 Ética 1 Religión 1 Ed. Física 1 Economía y políticas 2 Filosofía 1 Para 10-11 se deja como propuesta trabajo en contra jornada para la burbuja B, y este tiempo sería compensatorio por el paro. Se realizará reunión con los docentes del grupo para definir y considerar propuestas.	Asisten todos los días a 2 horas diarias.
Jornada	Mañana: 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Tarde: 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	12:40 p.m. a 4:00 p.m.	6:30 a.m. a 11:00 a.m.	6:30 a.m. a 11:00 a.m.	Grupo A. 11:30 a.m. a 1:15 p.m. Grupo B. 1:45 p.m. a 3:30 p.m. 11°2 va todo el tiempo.
Modalidad	*Del 26 de julio al 6 de agosto por Burbujas A y B, 2 días de asistencia por cada burbuja para adaptación a la escuela física y con 2 horas diarias. *Del 9 de agosto al 17 de septiembre Burbujas A y B, modelo 3 x 2, 3 horas diarias.	*Primero a tercero: Burbujas (A, B y C) por días. Burbuja A Lunes y Miércoles. Burbuja B Martes y Jueves. Burbuja C Viernes. Cuarto y quinto: Burbujas (A y B) por semana. Burbuja A la primera mitad del grupo. Burbuja B la segunda mitad del grupo. *Procesos básicos y aceleración: Va todo el grupo	*Burbujas (A y B) por semana. Grupo A la primera mitad del grupo. Grupo B la segunda mitad del grupo. *Pendiente estudiar la burbuja B de 10-11 en contra jornada.	*Burbujas (A y B) por día. Grupo A la primera parte de la jornada. Grupo B la segunda parte de la jornada.	

		completo siempre por el número de estudiantes.	
--	--	--	--

Nota: Para el caso de que la familia decida no mandar al estudiante a presencialidad (por razones diversas como prevención al contagio, enfermedad, vivienda, económico, entre otros) o que el estudiante deba aislarse por presentar síntomas del virus, se disponen las guías de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante desarrolle trabajo en casa. En este caso la familia debe firmar documento de responsabilización y autonomía con el desarrollo del proceso de aprendizaje. El formato de este documento se anexa a este comunicado.

- **Etapa 3.** Presencialidad progresiva. Del 30 de agosto en adelante. Se darán indicaciones oportunamente.

Nota: El retorno a la presencialidad, en cualquiera de las etapas, puede verse comprometido por el comportamiento del virus y las reglamentaciones nacionales y municipales, se debe estar atento al respecto.

6. **Jornadas escolares:** Establecidas para estudiantes y docentes. Se maneja horario escolar que será informado por los coordinadores.

- **Jornada para estudiantes:**

Jornada de la mañana en ambas sedes: 6:30 a.m. a 11:00 a.m.

Aseo de aulas por parte del personal del aseo: 11:00 a.m. a 12:30 p.m.

Jornada de la tarde en ambas sedes: 12:40 p.m. a 4:00 p.m.

Jornada preescolar: Preescolar de la mañana de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y Preescolar de la tarde de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

- **Jornada para docentes:**

Jornada de la mañana en ambas sedes: 6:00 a.m. a 12:00 m.

Jornada de la tarde en ambas sedes: 11:45 a.m. 5:45 p.m.

Notas: El tiempo restante de la jornada laboral, además de las 6 horas dentro de la institución, dos (2) horas diarias, se realizarán actividades propias del cargo dentro o fuera de la institución.

Se maneja horario institucional fijo, en caso de que la contingencia obligue a generar un cambio se avisará oportunamente del mismo.

7. **Protocolos de bioseguridad.** Son los establecidos en el documento de protocolo de bioseguridad de la Institución Educativa, aprobados por la Secretaría de Educación (Puede verse en: <http://iemariscalrobledo.edu.co/index2.php?id=78197&idmenutipo=6841&tag=>), se resaltan los siguientes:

- Diligenciar la encuesta de reporte de salud familiar. Desde Cuarto hasta Once debe realizarla lunes, miércoles y viernes. En preescolar y ciclo I el primer día de la semana que van. Vía Formulario de Google en el siguiente <https://forms.gle/oN1tqWeKEEdbfV5b6>
- Uso constante y correcto del **tapabocas**. Si usa tapabocas desechable debe cambiarse cada 6 horas, si consume alimentos este debe ser cambiado. Si se usa tapabocas de tela recordar el lavado y cambio diario del mismo.
- Conservar la distancia de mínimo 1.5 m. tanto en el aula como por fuera de ella.
- Evitar tocarse el rostro.
- Cada estudiante lleva sus propios alimentos, estos no deben ser compartidos.
- Cada estudiante debe portar alcohol personal.
- Evitar el préstamo de implementos escolares en el aula, y en caso de requerirse hacerlo, rociar con alcohol antes de ser recibido.
- En los tiempos de recesos se debe hacer el lavado o limpieza de manos obligatorio y permanecer al interior del aula sin generar aglomeraciones, inicialmente no se tendrá tienda escolar.
- Lavado de manos.
- Distanciamiento en aula y en espacios abiertos de mínimo 1.5 m. entre personas.
- Evitar abrazos, besos y caricias.
- Ubicación en las sillas de manera alterna, es decir, dejando una libre.
- Si el/la estudiante presenta cualquier síntoma que se pueda asociar a COVID-19 o tiene contacto con una persona positiva, dejarlo en casa trabajando con la guía de enseñanza y aprendizaje. Podrá solicitar asesorías virtuales a el/a la docente.
- Si el /la docente presenta cualquier síntoma que se pueda asociar a COVID-19 o tiene contacto con una persona positiva, reportarlo al directivo para realizar aislamiento preventivo y dar orientaciones académicas.
- No realizar trabajos en equipos al interior del aula.

8. **Transporte escolar:** Iniciaré el 26 de julio. La información y listados se encuentran disponibles en: <http://iemariscalrobledo.edu.co/index2.php?id=57103&idmenutipo=5569&tag=>. Cada familia debe estar al tanto de este proceso. El reporte de beneficiados fue entregado por Secretaría de Educación de acuerdo a la inscripción de los acudientes.
9. **El PAE:** Se estará entregando en cada sede de la institución y debe ser reclamado por los acudientes, el 22 de julio se publicaron los listados, el complemento será para 14 días.
10. **Compensación tiempo Paro Docente:** se realizará propuesta general por parte del equipo directivo en pro de las necesidades institucionales y en vínculo con propuesta realizada por el Consejo Académico, la cual se espera acordar según el plan individual de cada docente. La propuesta se comunicará durante la siguiente semana.

	FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			
	Elaboraron:	Revisaron:	Aprobaron:	
	Mónica Marcela Parra Zapata Jenifer Torres Agudelo	Nelcy Eugenia Tavera Leidy Catalina Jaramillo	Juan Guillermo Zapata Jaramillo Aldemar de Jesús Atehortúa Sánchez Saida María Rueda Marín Oscar Adolfo Ortiz Álzate Consejo Académico del 21 de julio de 2021 Consejo Directivo del 22 de julio de 2021	